



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 865

Fecha: 5 de mayo de 2017
Hora: 1:00 p. m. a 4:00 p. m.
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
JOVA RAMIREZ CHARRY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
JORGE HUMBERTO HERRERA SIERRA	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA M. MARQUEZ FERNANDEZ	Representante de los profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTA 864 del 21 de abril de 2017
4. INFORMES
 - 4.1 DECANO
 - 4.2 VICEDECANA
 - 4.3 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN
 - 4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 4.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 4.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 4.7 REPRESENTANTE PROFESORAL
5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE
6. SOLICITUDES
 - 6.1 Solicitudes de la Vicedecana
 - 6.2 Solicitud del Coordinador de Posgrado
 - 6.3 Solicitudes del Jefe de Departamento de Farmacia
 - 6.4 Solicitudes del Jefe de Departamento de Alimentos
 - 6.5 Solicitudes del Centro de Investigación y Extensión
 - 6.6 Solicitudes de los profesores
 - 6.7 Solicitudes de ayuda económica de estudiantes
 - 6.8 Solicitudes de estudiantes
7. COMUNICADOS Y VARIOS
 - 7.1 Visita de Pares
 - 7.2 Congreso Farmacosmética 2018

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a listas. Hubo quórum deliberatorio y decisorio.

Ausentes con excusa

Diana Martínez Cifuentes, Representante de los Egresados
Juan Carlos Amaya, Jefe de Dpto. de Alimentos, en comisión de servicios

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día, y se aprueba.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 864

Se aprueba el 864 de la reunión ordinaria del 21 de abril de 2017

4. INFORMES

4.1 DECANO

Informa que se han encontrado algunos vacíos relacionados con documentación y archivo de la Facultad. Preocupa que muchos documentos que son soportes de decisiones importantes no se encuentren o no son consistentes con las decisiones tomadas. Pide que se levanten y tengan actualizados.

Solicita que la Vicedecanatura siempre solicite los soportes firmados con cada una de las solicitudes que sean presentadas por los diferentes miembros del Consejo de Facultad, a fin de consolidar unas decisiones de manera documentada y argumentada, tales como actas de Comités de Carrera, Comités Científicos y demás.

Considera importante indagar sobre la Comisión de Sistema de Gestión de la Calidad Documental en la Reforma Académico – Administrativa designada por el Consejo de Facultad como ente asesor conformada por:

- Juan Carlos Quijano Restrepo, como líder de la comisión
- Tatiana Andrea Cano Montoya
- Victoria Eugenia Toro Pareja
- Juan Carlos Amaya Gómez
- Omar de Jesús Correa
- Cielo Patricia Guzmán Campos
- Mónica Patricia Valencia
- Olga Lucía Martínez



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

Determina que es importante solicitarle un informe al líder de la Comisión de Sistema de Gestión de la Calidad Documental. Al respecto el profesor Wber Ríos Ortiz considera que es importante que esta comisión funcione y se reconozca económicamente el trabajo que hace el líder.

4.2 VICEDECANA

4.2.1 La Vicedecana informa que el Consejo Académico del 27 de abril de 2017, envió la Resolución 10421 del 28 de abril de 2017, de la Vicerrectoría de Docencia mediante la cual se fija el calendario académico para programas de pregrado correspondiente al segundo semestre del año 2017. El calendario definitivo para la facultad es el siguiente:

	Fechas
Matrículas	27 de junio
Ajustes	Del 30 de junio hasta 06 de julio de 2017
Inicio de clases	01 de agosto de 2017
40% evaluado	22 de septiembre de 2017
Terminación de clases	21 de noviembre de 2017
Exámenes Finales	28 de noviembre de 2017
Habilitaciones y validaciones	5 de diciembre de 2017
Terminación oficial	8 de diciembre de 2017

4.2.2 Se recibieron dos (2) postulaciones para aspirar a la representación estudiantil del Consejo de Facultad:

PLANCHA No. 1

Principal: HÉCTOR HERNÁN BARRERA DÍAZ
Suplente: SAÚL ALEXANDER OSPINA LAVERDE

PLANCHA No. 2

Principal: PAULA ANDREA ORTEGA OCAMPO
Suplente: LEIDY LORENA TORO ARBELÁEZ

Resultado de la verificación

Revisados y verificados los requisitos por los medios institucionales y base de datos estudiantiles, se concluye que la Plancha No. 1 NO CUMPLE, y la Plancha No.2 SÍ CUMPLE con los requisitos establecidos en la Resolución No. 028 del 22 de marzo de 2017, razón por la cual se procede de manera inmediata a realizar la publicación de esta parte del proceso.

La elección del representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad se realizará el viernes 12 de mayo de 2017, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m, a través del Portal Universitario <http://www.udea.edu.co>

4.2.3. Se informa que los cursos de inducción a las Prácticas ya fueron confirmados por Bienestar Estudiantil para la semana 12 al 15 de junio de 2017, así:

Inducción Prácticas Tempranas 12 y 13 de junio 8:00 a.m - 12:00 m para los 3er semestres de los programas Tecnología en Regencia de Farmacia, Química Farmacéutica, e Ingeniería de Alimentos.

Inducción Prácticas Finales 14 y 15 de junio 8:00 a.m. - 12:00 m para los semestres 8vo de Ingeniería de Alimentos y Química Farmacéutica y semestre 5to de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Esto con el fin de solicitarles a los Jefes de Departamento para que profesores de los semestres en mención de los diferentes programas, no desarrollen actividades en estos horarios y fechas, para que los estudiantes puedan asistir sin dificultades a los cursos.

El Consejo recomienda que los exámenes y habilitaciones se realicen para estos niveles en horas de la tarde. Comunicar a los profesores.

4.3 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN En reunión realizada el día 24 de abril de 2017 en las instalaciones de la SIU se discutió la posibilidad de realizar una propuesta unificada para la actual convocatoria Colombia Científica.

Las profesoras reunidas (Diana Granda, Luz Elena Lugo y María Cristina Navas) llegaron a los siguientes acuerdos:

La Universidad debe avalar la propuesta: "Programa para implementar soluciones basadas en la evidencia para disminuir el impacto de las enfermedades crónicas cardiocerebrovasculares y diabetes de adultos".

Esta propuesta está enmarcada en el foco y los retos de la actual convocatoria y cuenta con la trayectoria, desarrollo y respaldo científicos requeridos.

Sobre la propuesta denominada: "Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles por medio del desarrollo de alimentos funcionales", consideramos que es un área de fortaleza de investigación en la universidad. La propuesta tiene grandes avances, cuenta con la estructura necesaria, las alianzas en desarrollo y los profesores e investigadores se ajustan al perfil. Sin embargo, consideramos estratégico para la Universidad presentarlo en la segunda versión de la convocatoria Colombia Científica, en el foco "ALIMENTOS". Lo cual requiere, que la universidad seleccione el foco propuesto, con el fin de dar apoyo a esta iniciativa.

Convocatoria programática CODI se presentó por parte de la vicerrectoría de investigación el borrador de los términos de referencia para la versión 2017 – 2018 de dicha convocatoria.

4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

4.4.1 El consolidado del departamento de Farmacia sobre evaluación del desempeño docente ya se entregó oficialmente a la Vicedecanatura para proceder con el trámite respectivo.

4.4.2 Se consolidó y entregó en Vicedecanatura el resultado del proceso de reingresos, transferencias y cambio de programas de los dos departamentos de la facultad. Igualmente ya está listo en plataformas virtuales. Revisar todo lo que tiene que ver con afinidad. El cupo es máximo de 20 personas por la capacidad instalada de los laboratorios.

4.4.3 Está programado un Congreso Internacional de Tecnología en Regencia de Farmacia a realizarse en la ciudad de Cali, siendo anfitriona la Universidad Santiago de Cali. Para esto sería importante que varios de los estudiantes de ese programa y la coordinadora del grupo de investigación de Tecnología en Regencia de Farmacia puedan asistir al mismo. Considerar la posibilidad de asignar recursos económicos para esta movilidad de estudiantes y la profesora. El Jefe



está haciendo un sondeo de los estudiantes que tendrían algún proyecto de investigación para ser presentado ante el Comité Académico del evento.

El señor Decano considera que sería probable intentar lo relacionado con el transporte y avala hacer la gestión sobre este ítem con recursos generales institucionales.

4.4.4 El jefe del Departamento de Farmacia, da respuesta a la solicitud hecha por el Consejo de Facultad Acta 864, en lo referente a los correquisitos de los cursos Química Analítica y Bioquímica. Informa que el tema fue revisado en el Comité de Carrera del 25 de abril de 2017, y sugiere al Consejo de Facultad que mediante acuerdo se elimine del plan de estudios de la Versión 5 de Química Farmacéutica el correquisito entre las asignaturas Química Analítica y Bioquímica.

4.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

El informe lo presentó el profesor Wber Ríos Ortiz

4.5.1 El consolidado de los Departamentos de Alimentos sobre evaluación del desempeño docente ya se entregó oficialmente a la Vicedecanatura para proceder con el trámite respectivo.

4.5.2 Se consolidó y entregó en Vicedecanatura el resultado del proceso de reingresos, transferencias y cambio de programas de los dos departamentos de la facultad. Igualmente ya está listo en plataformas virtuales. Revisar todo lo que tiene que ver con afinidad. El cupo es máximo de 20 personas por la capacidad instalada de los laboratorios.

4.5.3 El decano considera que debe revisarse si el programa Ciencias Culinarias requiere algún mecanismo especial para la admisión.

4.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

No hay

4.7 REPRESENTANTE PROFESORAL

Informa que en el claustro de profesores hay preocupación y a lo mejor desconocimiento sobre lo que tiene que ver con la mejora de los programas de posgrado, relacionado con la parte administrativa, su funcionamiento y logística especialmente.

El Consejo considera que este es un papel importante del Comité Técnico de Posgrado.

El profesor Gabriel Agudelo Viana, quien hace parte del equipo que desarrolla el proyecto institucional sobre empleabilidad, fue invitado al claustro de profesores de la Facultad, hizo una presentación de los resultados del proyecto de empleabilidad, relacionados con los programas de la facultad. El profesor resalta la importancia del proyecto para los procesos de acreditación de los programas y dice este proyecto es institucional. Los resultados presentados son de los programas: Ingeniería de Alimentos, Tecnología de Alimentos y los programas de posgrado Maestría en Ciencias Farmacéuticas, Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias y Doctorado en Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. El corte de la encuesta es 31 de mayo de 2017.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

También estuvieron como invitados los Representantes Profesorales al Comité de Posgrado, profesores Oscar Flórez y Elkin Galeano. Los profesores hablaron de las necesidades del posgrado como: mejorar la logística de los seminarios, hacer una inducción a los estudiantes nuevos, del salón de posgrado y de las deficiencias administrativas del posgrado.

5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

El jefe del Departamento de Farmacia, da respuesta a la solicitud hecha por el Consejo de Facultad Acta 864, en lo referente a los correquisitos de los cursos Química Analítica y Bioquímica. Informa que el tema fue revisado en el Comité de Carrera del 25 de abril de 2017, y sugiere al Consejo de Facultad que mediante acuerdo se elimine del plan de estudios de la Versión 5 de Química Farmacéutica el correquisito entre las asignaturas Química Analítica y Bioquímica.

Se presenta a consideración de primer debate el proyecto de acuerdo.

Se aprueba en primer debate con recomendaciones de ajustes.

6. SOLICITUDES

6.1 Solicitudes de la Vicedecana

La Vicedecana solicita al Consejo de Facultad se le autorice presentar ante el Departamento de Admisiones y Registros el nombre o nombres de los estudiantes que se hagan merecedores a la mención de la Matrícula de Honor.

TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA			
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - CARMEN DE VIBORAL			
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA — AMALFI			
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA — ANDES			
NIVEL	CÉDULA	NOMBRE	PROMEDIO
2	99042713437	GÓMEZ FERNÁNDEZ KAROL	4.59
3	1036783252	CARDONA PATIÑO LUISA FERNANDA	4.35
4	1018350166	MACIAS CARDENAS JENIFFER MARÍA	4.36
5	42732787	MONCADA SÁNCHEZ JOHANA CENEIDA	4.36
5	1036651070	ROMÁN ATEHORTÚA DANIELA	4.80
6	1022096684	LOAIZA ROLDÁN YURLI TATIANA	4.80
7	1038335204	AGUDELO MORENO ANA MILENA	4.80
8	71220480	RIVERA RESTREPO GUSTAVO ALBERTO	4.28



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

QUÍMICA FARMACÉUTICA			
NIVEL	CÉDULA	NOMBRE	PROMEDIO
1	1088293690	SUÁREZ MORENO GLORIA MERCEDES	4.68
2	1039466924	HERNÁNDEZ ORJUELA DANIELA LORENA	4.61
3	1000633805	RAMÍREZ ROJAS KEVIN KORMAN	4.43
4	1035439540	GARCÍA ACEVEDO STIVEEN	4.40
5	1063294612	MORENO BALTAZAR LUIS ALFREDO	4.39
6	1039466668	LOPERA LONDOÑO CAROLINA	4.45
7	1214735495	CORAL GARZÓN ALEJANDRA	4.48
8	1037646990	MORALES AGUDELO LORENA	4.60
9	1020801767	GARCÍA BELTRÁN JUAN SEBASTIÁN	4.56
10	1152207764	RESTREPO CRESPO DAVID	4.36
11	1036608500	SALAZAR ZAPATA TATIANA PATRICIA	4.90
12	1017186945	OSPINA RUIZ ANA LUCÍA	4.06
13	1037388720	DAVID MARIBEL	4.57
INGENIERÍA DE ALIMENTOS			
INGENIERÍA DE ALIMENTOS — CARMEN DE VIBORAL			
NIVEL	CÉDULA	NOMBRE	PROMEDIO
1	1036675676	MARÍN ROMERO CRISTIAN DAVID	4.02
2	1036673884	MEJÍA TABOADA MANUELA	4.36
3	1017209902	ARANGO ROMÁN MARIBEL	4.48
4	1037659730	OSPINA CALLE ISABEL	4.40
5	1128482219	MONTOYA CARDONA JENIFER	4.46
6	1037646891	GÓMEZ BETANCUR ANA MARÍA	4.47
7	1038132188	CAMAÑO ECHAVARRÍA JAIRO ANDRÉS	4.66
8	1152448735	TRUJILLO AGUDELO SARA	4.52
9	1035913079	CARVAJAL MACIAS BERNARDO ANTONIO	4.44
10	1040043439	VARGAS LÓPEZ LAURA VANESSA	4.69
11	1214724214	TENORIO FLÓREZ MARÍA JULIANA	4.85



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - ANDES			
NIVEL	CÉDULA	NOMBRE	PROMEDIO
6	1039099521	TORRES MORENO JESSICA	4.28

El Consejo de Facultad la Autoriza

6.2 SOLICITUDES DEL COORDINADOR DE POSGRADO

6.2.1 Extensión a la prórroga de la estudiante Carolina Restrepo Espinosa, C.C. 1.042.061.653, estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

El Comité de Posgrado 264 del 27 de abril de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la extensión a la prórroga por un periodo académico (2017-2), amparado en el artículo 3, parágrafo 5, del Acuerdo Superior 379 del 29 de junio de 2010.

Se concede el aval para continuar el trámite ante el Consejo Académico.

6.2.2 Extensión a la prórroga del estudiante Herman Darío Palacio Torres, C.C. 1.059.695.593, estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

El Comité de Posgrado 264 del 25 de abril de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la extensión a la prórroga por un periodo académico (2017-2), amparado en el artículo 3, parágrafo 5, del Acuerdo Superior 379 del 29 de junio de 2010.

Se concede el aval para continuar el trámite ante el Consejo Académico

6.2.3 Prórroga por un periodo a la estudiante Vanessa Gallego Londoño, C.C. 1.152.187.654, estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

El Comité de Posgrado 264 del 27 de abril de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la prórroga por un periodo académico (2017-2), amparado en el artículo 16 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.

Se APRUEBA

6.2.4 prórroga por un periodo académico (2017-2), Dubalier Henao Zuluaga

El Comité de Posgrado 264 del 27 de abril de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la prórroga por un periodo académico (2017-2), amparado en el artículo 16 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014, del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Dubalier Henao Zuluaga, identificado con cédula 70.755.873,

En caso de ser aprobado la estudiante deberá cancelar el 30% correspondiente a la suma de Derechos de matrícula, más complementarios, amparado en el artículo 14, parágrafo 1 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Nota Aclaratoria: Artículo 16, parágrafo 1 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014: frente a negativa en el otorgamiento de la prórroga el estudiante podrá interponer recurso de reposición ante el Consejo de la Dependencia Académica o recurso de apelación ante el Comité de Asuntos estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, cuya decisión será definitiva. Parágrafo 2: Si finalizado el tiempo de la prórroga otorgada, el estudiante no ha entregado el trabajo de grado para evaluación, quedará por fuera del programa y su calificación será reportada como no aprobada. Igual consecuencia aplica a quien le fue negada la prórroga.

Se APRUEBA

6.3 Solicitudes del Jefe de Departamento de Farmacia

No hay

6.4 Solicitudes del Jefe de Departamento de Alimentos

El jefe del Departamento de Alimentos, presenta al Consejo para aprobación las siguientes solicitudes, relacionadas con movilidad internacional de estudiantes:

6.4.1 Estudiante de Ingeniería de Alimentos, Natalia Andrea Ramírez Saldarriaga con cc 1037629348, solicitó aprobar movilidad a la Universidad Técnica Federico Santa María. El Comité de Carrera 117 del 24 de abril de 2017, avaló la solicitud. Caso SSOFI 5259.

6.4.2 Estudiante de Ingeniería de Alimentos, Juan José Rodríguez Velásquez con c.c. 1152447410, solicitó aprobar movilidad a la Universidad de Valencia. El Comité de Carrera 117 del 24 de abril de 2017, avaló la solicitud. Caso SSOFI 5261.

Se aprueban las dos solicitudes.

6.5 Solicitudes del Centro de Investigación y Extensión

No presentó informe.

6.6 Solicitudes de los profesores

6.6.1 La profesora Diana María Granda Restrepo envía un correo electrónico en el que no considera apropiado emitir un concepto sobre el trabajo titulado "*Diseño del programa de gestión tecnológica de la Facultad de Química Farmacéutica*", presentado por la profesora Isabel Cristina Henao Castañeda, pues ya no es jefa del Centro de Investigaciones de la Facultad, calidad que en su momento fue considerada como criterio para escogerla como evaluador, por tal razón considera que debe ser relevada de esta designación. El Consejo determina que además de la respuesta del otro evaluador, nombrará a uno más, y propone al profesor Freimar Segura Sánchez. El Consejo enviará comunicación en tal sentido al profesor Segura.

6.6.2 Solicitud de la profesora Olga Lucía Arroyave García - documento maestro para la renovación registro calificado Sede Central del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Remite para su aprobación el documento maestro para la renovación registro calificado Sede Central del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, el cual debe remitirse a la Vicerrectoría de Docencia el 8 de mayo con el aval del Consejo de Facultad.

Es importante aclarar, que se encuentran pendientes los anexos técnicos de los sitios de práctica, porque estos están en trámite de firma por parte de las instituciones.

Se concede aval para que el documento maestro continúe su trámite ante Vicedocencia

6.7 Solicitudes de ayuda económica de estudiantes

1047967481 - GIRALDO LOPEZ YURY CRISTINA
Matriculada en el 20171 - programa 744 Química Farmacéutica - Versión 5

Solicita recursos económicos, para financiar viaje a Lugo, España, al 5 Congreso Iberoamericano de Cianotoxinas los días 17-19 de Julio, para la presentación tipo póster del proyecto titulado: - *Evaluación de fenilderivados para la reducción de microcistinas en aguas de potabilización*, en el cual se encuentra trabajando hace ya más de un año como joven investigador, en la sede de investigación universitaria, en el grupo de Química Orgánica de Productos Naturales.
Adjunta carta de aceptación al evento académico y web del congreso <http://5cic.com/>

Se aprueba

6.8 Solicitudes de estudiantes

	ESTUDIANTE	PROGRAMA	CASO	SOLICITUD	RESPUESTA
1	JIMÉNEZ SALDARRIAGA NATALIA ANDREA [1128399801] natijimenez_19@hotmail.com	747 TECN. REGENCIA FARMACIA Versión 9	5195	Cancelación de materia y seguir cursando el semestre con menos de 8 créditos.	Negado RESOLUCIÓN 10289
2	HIGUITA GUEVARA MARIA ISABEL [1035283582] maria_isa1503@hotmail.com	722 TEC REG FARM - STA FE ANT Versión 4	5206	Cancelar Matemáticas	Negado RESOLUCIÓN 10290
3	RINCÓN QUINONES ESTEBAN ROSENDO [1144184132]	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5211	Cancelación del curso Química Analítica.	Respuesta en el Consejo de Facultad 866 CARTA CF865-011- 2017
4	BRAVO HIDALGO JESSICA ALEXANDRA [1088974795]	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5220	Cancelación de la materia Farmacología y la exoneración del correquisito Laboratorio de Farmacología. En caso de no exonerar el correquisito solicita cancelación de las dos materias.	Negado RESOLUCIÓN 10288.
5	PATÍÑO AGUDELO LEIDY PAOLA [1020455423] paola0393@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5204	Curso intensivo de Farmacia Hospitalaria y Comunitaria con código 4012246.	NEGADO CARTA CF865-010- 2017
	Y OTROS ESTUDIANTES				



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

6	JARAMILLO ARANGO MARÍA VICTORIA [1037325131] www.3117286896@gmail.com Y OTROS ESTUDIANTES	767 TEC REG FARMACIA-ANDES Versión 5	5203	Solicitud de curso Vacacional de Farmacología.	Se avala a la coordinadora académica del programa, Marta Vásquez, solicite ante la Dirección de Regionalización, el aval administrativo CARTA CF865-007-2017
7	GUERRA LONDOÑO DIANA CAROLINA [1035425616] caroguerra0.5@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5214	VACIONAL del curso Desarrollo de Proyecto I	NEGADO CARTA CF865-010-2017
8	GUERRA LONDOÑO DIANA CAROLINA [1035425616] caroguerra0.5@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5212	Exoneración del requisito administrativo de los 188 créditos para salir a prácticas finales.	NEGADO RESOLUCIÓN 10291
9	GARCÍA ESCOBAR DARLYN [1060592380] darlyngar@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5201	En el año 2017-1 realizó el curso 4012238 Gestión de la Producción y la Calidad, la cual es una electiva y hasta la presente el sistema la sigue ofreciendo.	APROBADO EN SSOFI. El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de homologación
10	CESPEDES VELEZ YEISY ALEJANDRA [1152683182] alejandra_1200@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5210	Reconocimiento del curso Gestión de la Producción y la Calidad, código 4012238.	APROBADO EN SSOFI. El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de homologación.
11	ARISTIZÁBAL VÁSQUEZ CAROLINA [1017233950] caro199513@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5196	Matricular el Laboratorio de Biotecnología código (QFF 134-01).	Se concede el aval para el CAE. Ajuste Ex Su solicitud se tramitará ante el CAE FORMATO CF865-009-2017
12	CORTES JARAMILLO JUAN PABLO [1035875123] juancj1093@gmail.com	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS VERSIÓN 3	5215	Error en cancelación de materia	Se concede el aval para el CAE. FORMATO CF865-012-2017
13	CONTRERAS SAMPER LUIS GABRIEL [71369432] contre8305@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 6	5216	Cancelación de los siguientes cursos (correquisitos respectivamente) y quedar con menos de 8 créditos: 4007605 Bioestadística 4012403 Met. Invest. Cualitativa	Aprobado. FORMATO CF865-013-2017
14	ORREGO GARRO KATERINE ANDREA [1027889564] k-g-171@hotmail.com	768 TEC ALIMENTOS - ANDES VERSIÓN 3	5182	Homologación del curso de Química Orgánica código (5009231) del programa Ingeniería Agropecuaria para ser reconocido por Química Orgánica código (4008602)	Aprobado en Acta 844 del CF del 26/08/2016.
15	GAVIRIA GAVIRIA YHOAN SEBASTIÁN [1036955345] parkourlaceja@gmail.com	748 ING ALIMENTOS - CARMEN VIB VERSIÓN 1	5158	Ajuste del curso Emprendimiento y Empresarismo (2586308) grupo 30.	Aprobado FORMATO CF865-014-2017
16	GARCÍA SUCERQUIA ELIANA MARCELA [1028020661] elimagas@hotmail.com	759 TECN REG. FARMACIA - TURBO VERSIÓN 5	5219	Ajuste extemporáneo de prácticas.	Negado. RESOLUCIÓN 10292



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

17	MEJÍA HERNÁNDEZ YULISSA [1026157438] yulissamejia.05@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5202	Cancelación del curso de Química Analítica, sin cancelar sus correquisitos.	Respuesta en el Consejo de Facultad 866 CARTA CF865-011- 2017
18	MARTÍNEZ ARBELÁEZ JUAN FELIPE [1040041825] juanfe.arb@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5223	Desarrollo de Proyecto I, no me aparece matriculado.	APROBADO CARTA CF865-015- 2017
19	FIGUEROA LOPEZ KEVIN [1037663542] kefilo28@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5225	Recurso de reposición a la resolución 10283, solicitud de cancelar Química Analítica sin cancelar Bioquímica y Biología Celular y Molecular	Respuesta en el Consejo de Facultad 866 CARTA CF865-011- 2017
20	HOYOS RIVERA LAURA [98061501550] sandra.rivera1975@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5226	Recurso de reposición a la resolución 10283, solicitud de cancelar Química Analítica sin cancelar Bioquímica y Biología Celular y Molecular	Respuesta en el Consejo de Facultad 866 CARTA CF865-011- 2017
21	MORALES MONTOYA JUAN PABLO [1037650315] jmpilsen@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5227	Recurso de reposición a la resolución 10283, solicitud de cancelar Química Analítica sin cancelar Bioquímica y Biología Celular y Molecular	Respuesta en el Consejo de Facultad 866 CARTA CF865-011- 2017
22	VÉLEZ RAMÍREZ SEBASTIÁN [1039463246] sebitas2894@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5217	Cambio de banco de la electiva gestión de la producción y calidad (Código:4012238), para el banco de electivas administrativas del programa Química farmacéutica	APROBADO. Reclamar resultado en oficina 2-127
23	PATÍÑO AGUDELO LEIDY PAOLA [1020455423] lpaola0393@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5218	Cambio de banco de la electiva Gestión de la Producción y Calidad (Código: 4012238), para el banco de electivas administrativas.	APROBADO. Reclamar resultado en oficina 2-127
24	VÁSQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR [1018349373] juli_o.vasquez@outlook.com	1039457845	5236	Homologación Proyecto Comunitario II	APROBADO Reclamar resultado en oficina 2-127
25	ÁLVAREZ TORO NATALIA [1152192969] zitiz07@yahoo.es	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5230	Recurso de apelación, cancelación del curso de Química Analítica sin que se cancele su respectivo correquisito (Laboratorio de Analítica).	Respuesta en el Consejo de Facultad 866 CARTA CF865-011- 2017
26	MORENO ABADIA ANDRES CAMILO [99051319628] camiloabadia@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 6	5233	Cancelación del curso 4007605- bioestadística, sin que se me cancele el correquisito de metodología de la investigación cualitativa	NEGADO RESOLUCIÓN 10293
27	ZAPATA SUAREZ JENNIFER ALEJANDRA [1000394335] jsanbustam@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5235	Cancelación del curso Química Analítica y el Laboratorio de Química Analítica, excepción del correquisito BioQuímica.	Respuesta en el Consejo de Facultad 866 CARTA CF865-011- 2017
28	ESPINAL MONTOYA ANA MARÍA [1039457845] anamaria-0522@hotmail.com	1039457845	5221	Cancelación de extemporánea de semestre.	Negado por el Comité de Asuntos Estudiantiles del nivel central.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

29	GÓMEZ CARMONA JUAN ESTEBAN [1128277851] juaanes_89_10@hotmail.es	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5237	Curso dirigido de Química Farmacéutica.	NEGADO CARTA CF865-010- 2017
30	MOSQUERA CÓRDOBA ALEXÁNDER [1028016267] alexer.moscor@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5232	Vacacional Metodología de la Investigación	NEGADO CARTA CF865-010- 2017
31	HENAO CASTRO STEFANY [1152195269] stefanyhenao961@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5222	Vacacional de la materia Operaciones Unitarias.	NEGADO CARTA CF865-010- 2017
32	TORRES GUTIÉRREZ DIANA YISET [1016032145] dianaytg@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5231	Curso intensivo de Tecnología Farmacéutica 1, código	NEGADO CARTA CF865-010- 2017
33	VARGAS CALVACHE DIANA CAROLINA [99050611830] carolina_dcvc@hotmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5238	Cancelar Biología Celular y Molecular (4010400)	Aprobado (desde la vicedecanatura) FORMATO CF865-016-2017
34	MONSALVE GARCIA LAURA FERNANDA [1113791557] lauramonsalve65@gmail.com	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5224	Recurso de reposición a la resolución 10287, cancelar Química Analítica sin cancelar Bioquímica y Biología Celular y Molecular	Respuesta en el Consejo de Facultad 866 CARTA CF865-011- 2017
35	GRISALES LÓPEZ LUZ ADRIANA [1087998061] adryanagl@hotmail.com	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS Versión 3	5239	Validación de la asignatura Balances de Masa y Energía cuyo respectivo código es 4018463.	Aprobado. CF865-018-2017

7. COMUNICADOS Y VARIOS

7.1 Visita de pares

El Decano manifiesta que el 24 y 25 de mayo, al parecer, hay visita de pares para el programa de Química Farmacéutica y solicita organizar todos los aspectos logísticos para tal fin.

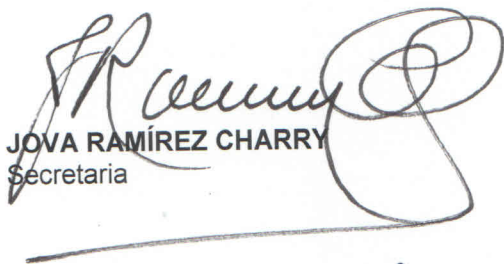
7.2 Congreso de Farmacosmética 2018

El señor Decano manifiesta que es importante para la Facultad formar parte del Comité Científico del Congreso Farmacosmética 2018. En tal sentido el Consejo de Facultad designa a la profesora Gloria Elena Tobón Zapata para formar parte de este comité.

Desde la Decanatura se le enviará carta a la profesora Tobón.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 4:40 p.m.


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Decano


JOVA RAMÍREZ CHARRY
Secretaria